

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 695/20

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, mediante acuerdo del pleno corporativo del día 27 de marzo de 2020, se ha resuelto:

- Aprobar el plan estratégico de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Ávila para el periodo 2020-2022 con el tenor literal que consta en el expediente de su razón.
- Disponer su publicación en el BOP y en la web municipal para general conocimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de dicho acuerdo, informando que el mencionado plan puede ser consultado íntegramente en la web municipal en la siguiente dirección url: <http://www.Ávila.es/plan-estrategico-subvenciones-2020-2022>

Ávila, 27 de marzo de 2020.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.